



REF.: AUTORIZA REALIZAR TRABAJOS EN FIN DE SEMANA A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 922 /

LAGO VERDE, 14 JUN 2016

VISTOS

: El certificado emanado por el funcionario donde señala la necesidad de coordinar y recibir a personal de Planta Revisión Técnica durante el día 12.06.2016 en dependencias del municipio para atención al público de la localidad Lago Verde; Las instrucciones del Sr. Alcalde; **Y TENIENDO PRESENTE**; Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, trabajos que se indica:

FUNCIONARIA	: LUIS ALBERTO OVANDO CARO
GRADO	: 8° de la E. M. de S.
CONTRATO	: Planta
SITUACION	: Trabajo en fin de semana.
FECHAS	: Domingo 12 de junio de 2016.-

2.- El presente Decreto otorgará al funcionario, derecho a descanso compensatorio de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

3.- El siguiente documento regulariza la no dictación oportuna del presente Decreto Alcaldicio.-

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE a Quien Corresponda y **ARCHIVASE**.


LUIS OVANDO CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


TOMAS HOFFMANN OPAZO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes y Archivos/
 - c.c. Depto. de Finanzas
 - c.c. Carpeta Personal
 - c.c. Interesado
- THO/LOC/llo.-